

ASIGNATURA DE MÁSTER:

UNED

PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS (I): NORMAS COMUNES Y GESTIÓN TRIBUTARIA

Curso 2017/2018

(Código: 2661504-)

1. PRESENTACIÓN

Esta asignatura se compone de una primera parte en la que se pretende realizar un análisis sistemático de los principios y normas comunes por las que se han de regir los procedimientos de aplicación de los tributos conforme a lo dispuesto en la Ley General Tributaria y en sus reglamentos de desarrollo, así como en la normativa de rango inferior.

En la segunda parte, la asignatura pretende introducir al estudiante en el análisis de las funciones de la gestión tributaria, tanto desde el punto de vista organizativo y competencial en el ámbito de la Agencia Tributaria, como desde las características propias de los procedimientos legales y reglamentarios para su desempeño.

Por tanto la parte de gestión tributaria se estudiará en dos grandes bloques, atendiendo a las dos funciones que fundamentalmente realiza el área de gestión que son las de información y asistencia al contribuyente para el fomento del cumplimiento voluntario, y las de verificación y control del efectivo cumplimiento de las obligaciones tributarias formales como materiales.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura Procedimientos Tributarios (I) Normas comunes y gestión tributaria pertenece a la especialidad en Tributación del Máster Universitario en Dirección Pública, Políticas Públicas y Tributación por la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Se trata de una asignatura optativa del primer cuatrimestre con una carga lectiva de 5 ECTS.

Con el estudio del primer bloque de la asignatura se pretende que el estudiante sea capaz de comprender y conocer los elementos esenciales de todos los procedimientos de aplicación de los tributos del ordenamiento tributario español.

Se pretende, además, fomentar la adquisición de un conjunto de competencia generales propias del Máster, entre las que cabe destacar gestionar y analizar los elementos que conforman un problema para desarrollar idea y realizar razonamientos con la finalidad de buscar soluciones al mismos, adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y utilizar las TIC para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación.

En relación con el segundo bloque, en la estructura de la Agencia tributaria, el área de Gestión es el órgano que desempeña funciones específicas de información y asistencia al contribuyente, y funciones compartidas con la Inspección de los tributos de verificación y control del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Por ello esta asignatura dedica atención en primer lugar al aspecto orgánico de la gestión

tributaria, ya que resulta fundamental entender las peculiaridades organizativas y competenciales del área de Gestión para abordar después el desempeño de sus funciones.

El estudio de esta asignatura permite analizar la aplicación de los tributos desde una doble vertiente, la de los derechos de los ciudadanos para cuyo ejercicio es condición necesaria contar con servicios de información y asistencia, y la de las obligaciones que se abordan desde el punto de vista de las actuaciones de verificación y control.

Estas últimas actuaciones se estudiarán sobre la base de los procedimientos regulados en la Ley 58/2003, General Tributaria y en el Real Decreto 1065/2007, que los desarrolla.

El análisis de las órganos, funciones y procedimientos de gestión tributaria que se pretende realizar en esta asignatura debe llevar a aprender que la aplicación de los tributos, comprende con el mismo nivel de importancia todas aquellas relaciones que se establecen entre los contribuyentes y la administración tributaria, desde la atención a las solicitudes de información y asistencia al contribuyente en la cumplimentación de sus obligaciones formales y materiales, hasta la práctica de las verificaciones y comprobaciones posteriores.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los exigidos para la realización del Máster.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al terminar el curso el estudiante deberá:

- Conocer los principales elementos que conforman las actuaciones y procedimientos tributarios y que afectan al conjunto de los mismos
- Conocer los aspectos relativos al control extensivo de las obligaciones tributarias
- Conocer los elementos configuradores de los procedimientos de gestión tributaria más comunes
- Ser capaz de analizar desde una perspectiva práctica el desarrollo de los procedimientos de gestión tributaria mediante la aplicación de las normas de carácter tributario a casos concretos

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

TEMA I

- Concepto y clases de tributos
- Fuentes del ordenamiento tributario
- La reserva de ley tributaria
- Interpretación, calificación e integración de las normas tributarias
- La relación jurídico tributaria
 - Las obligaciones materiales
 - Las obligaciones formales
- Derechos y garantías de los obligados tributarios
- Los obligados tributarios

TEMA II

- Elementos de cuantificación de la obligación tributaria
- Fases de los procedimientos tributarios
 - Inicio
 - Tramitación
 - Terminación
- La prueba
- Las notificaciones

TEMA III

- Estructura y funciones de gestión
- Información y asistencia tributaria
- Obligaciones formales. Obligaciones de información
- Declaraciones, autoliquidaciones y comunicaciones de datos

TEMA IV

- Procedimientos de gestión tributaria:
 - Procedimientos de control de las obligaciones formales
 - Rectificación de autoliquidaciones
 - Procedimiento de devolución iniciado mediante autoliquidación
 - Procedimiento de verificación de datos
 - Procedimiento de comprobación limitada
 - Procedimiento de comprobación de valores

6.EQUIPO DOCENTE

- [JOSE MANUEL TRANCHEZ MARTIN](#)
- [JAVIER MARTIN ROMAN](#)
- [JUAN CARLOS CAMPAÑA NARANJO](#)

7.METODOLOGÍA

La metodología de impartición será de enseñanza a distancia (on-line) a través de la Plataforma Alf de la UNED, con el apoyo presencial del Profesor-Tutor, a través del Centro Asociado. La apuesta de la UNED por la importancia de las nuevas tecnologías permite ofrecer un Título con plenas garantías adaptado al EEES.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13): 9788447033928
 Título: PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS (2010)
 Autor/es: V.V.A.A ;
 Editorial: Civitas / Thomson Aranzadi

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788482354637
 Título: GUÍA DE GESTIÓN E INSPECCIÓN TRIBUTARIA (2007)
 Autor/es: V.V.A.A ;
 Editorial: CISS

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

ISBN(13): 9788482356426

Título: LA LEY GENERAL TRIBUTARIA Y SUS REGLAMENTOS DE DESARROLLO

Autor/es: V.V.A.A ;

Editorial: CISS

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

Comentarios y anexos:

- Comentarios al Reglamento General de Recaudación (Editorial La Ley)
- Reglamento de Aplicación de los Tributos (IEF)
- El Reglamento de aplicación de los tributos (Carta Tributaria)
- La inspección de Hacienda en el Reglamento general de aplicación de los tributos (IEF).
- Los procedimientos de aplicación de los tributos en el ámbito interno y en el de la fiscalidad internacional (Lex Nova)

9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

- El estudiante dispondrá de la plataforma virtual, concebida como la herramienta clave para desarrollar una adecuada comunicación con el Equipo Docente.
- La plataforma virtual permite que se pueda impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos y crear y participar en comunidades temáticas.

11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para la tutorización y seguimiento de los estudiantes se han previsto, de acuerdo con la metodología propia de la UNED y en colaboración con el Instituto de Estudios Fiscales, un mínimo de 4 sesiones presenciales en la sede del IEF de 2 horas cada una, en las que, de forma presencial o virtual, se proporcionará apoyo a los estudiantes, se resolverán dudas, se desarrollarán actividades formativas, actividades de los Foros y de los grupos de trabajo colaborativo.

La interacción de estudiantes y Equipos Docentes se realizará a través de la plataforma ALF, mediante dos Foros: uno de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el Equipo Docente; y otro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.

12. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Al final del cuatrimestre, los estudiantes serán sometidos a un examen presencial cuya finalidad será evaluar por parte del Equipo Docente los conocimientos adquiridos durante el curso. La nota que se obtenga en dicho examen presencial constituirá la base de la calificación final de la asignatura. No obstante, la realización de los trabajos y de las actividades propuestas durante el curso por el profesorado en el campus virtual servirán para subir nota, siempre que en dicho examen se haya obtenido un mínimo de 5 (aprobado).

13.COLABORADORES DOCENTES

- CELIA DE PABLOS SALGADOS
- CARMEN CLAUDIA DELGADO D'ANTONIO
- CELIA DE PABLOS SALGADOS
- CARMEN CLAUDIA DELGADO D'ANTONIO